

CODIGO ÉTICO y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON, S.L.

Mensaje de Fernando Benito Monreal, Presidente de Enganches y Remolques Aragón, S.L.

1. Objetivo del código ético y ámbito de aplicación
2. Código de cumplimiento de la ley y valores esenciales de Enganches y Remolques Aragón, S.L.
3. El código ético en nuestra empresa.
4. El código ético respecto a nuestro entorno.
5. Código ético. Nuestro compromiso en el mundo.
6. Canal de denuncias.



MENSAJE DE FERNANDO BENITO MONREAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON, S.L.

El Código Ético y Programa de Cumplimiento Normativo, aprobado con el total apoyo de nuestro Consejo de Administración, promueve que todos los empleados tomen sus decisiones conforme a los principios de la ética y la legalidad, constituyendo dichos principios la filosofía de nuestra actuación. Dicha filosofía debe ser trasladada en cada una de nuestras actuaciones con nuestros clientes y proveedores.

Por ello, es fundamental que leas y asumas el Código y Programa de Prevención de Delitos. Si sigues este Código y lo aplicas en tu trabajo todos los días estarás desarrollando tus responsabilidades con integridad y tu desempeño demostrará a nuestros proveedores y clientes que ENGANCHES Y REMOLQUE ARAGON, S.L. funciona de forma legal, honesta, ética y justa.

ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON, S.L. no permitirá infracciones del Código ético ni actos ilegales. Las infracciones provocarán acciones disciplinarias, con independencia de tu categoría profesional o del departamento de ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON, S.L en que trabajes.

Todos estamos comprometidos con su cumplimiento. En caso de que durante tu trabajo vieras algo que consideres contrario a nuestros principios o valores deberás comunicarlo. A través de este código ético y del programa de prevención de delitos fijamos una política que nos permitirá comunicar los problemas sin miedo a las represalias.

En caso de que tengas cualquier duda, no tengas problema en consultarla con tu jefe, con los miembros del Comité de Ética y Cumplimiento Normativo de tu centro de trabajo o con el Responsable de Cumplimiento Normativo con el que tienes línea directa de acceso de forma confidencial.

Los principios éticos de ENGANCHES ARAGON son muy sencillos. Su aplicación individual por todos nosotros posibilitará nuestro éxito colectivo.

Como siempre, gracias.

Fernando Benito Monreal



I. OBJETIVO DEL CÓDIGO ÉTICO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Nuestro objetivo de crecimiento a medio y a largo plazo depende de la reputación de nuestro producto y de nuestro negocio, siendo imprescindible que todos y cada uno de nosotros cumplamos con los valores de nuestro código ético y con las normas en las que se basa nuestra actividad. No cabrá un crecimiento sostenido si no se respetan en nuestra actividad diaria, en nuestras acciones o decisiones, los altos estándares éticos, que fijados en nuestro código. Nuestra actividad personal construye la reputación de ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON, S.L. respecto a nuestro mundo exterior, del que dependemos.

El Código Ético nos permite fijar los principios éticos en los que se sustenta nuestra declaración de valores y a través de ellos se gestiona nuestro negocio. Estos principios éticos aparecen reflejados en este código que al mismo tiempo establece los procedimientos para su aplicación.

Todos los trabajadores, directivos y administradores de ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON, S.L. estamos obligados al cumplimiento de nuestros valores éticos. Y nuestros proveedores y clientes, como elemento esencial de nuestra actividad, deberán cumplir nuestros valores en su relación con nosotros.

II. **CÓDIGO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y VALORES ESENCIALES DE ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON, S.L.**

I. **Sistema de gestión responsable, crecimiento sostenible mediante el respeto a la ley y a los principios éticos**

Las acciones de nuestro consejo de administración, directivos y ejecutivos se basan en un sistema de gestión responsable que permita el crecimiento sostenido y la rentabilidad a largo plazo basado siempre en un comportamiento ético y legal.

Todo el personal deberá respetar y cumplir todas las leyes, reglas y normas vigentes en los países en que trabaja ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON, S.L alcanzando nuestro compromiso un comportamiento ético que va más allá del cumplimiento de la ley y refleja nuestro deseo de mantener los estándares éticos más elevados y la mayor integridad en la forma en que realizamos nuestras actividades.

Este Código permite identificar los estándares éticos en los que se sustenta nuestra declaración de principios y la forma en que éstos van a orientar el sistema de gestión de nuestro negocio. El código expone estos principios y establece indicaciones para su aplicación y control durante la totalidad del proceso productivo.

II. **Identificación de los valores y principios éticos.**

El Código Ético no puede alcanzar el grado de detalle que identifique todos y cada uno de los requisitos legales, regulatorios o propios de ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON, S.L. y menos aún el detalle de la totalidad de los principios éticos que determinan nuestro comportamiento.

En determinadas circunstancias será el sentido común y el buen juicio individual el que permita tomar decisiones éticas basadas en los principios expuestos en este Código. En muchas ocasiones, pensar si se puede explicar un comportamiento ante la familia, amigos, los medios de comunicación o un tribunal nos permite determinar cuáles son los comportamientos éticos y adecuados. Y si se presenta un dilema y no estás seguro cómo resolverlo, debes pedir asesoramiento.

En todo caso, no se tolerarán las violaciones de este Código, que pueden resultar en responsabilidad penal o civil, así como en acciones disciplinarias laborales, incluido el despido a todos los trabajadores

III. EL CÓDIGO ÉTICO EN NUESTRA EMPRESA.

El código ético en el que se basa nuestra actividad diaria tiene reflejo tanto en las relaciones internas entre los Administradores, directivos y personal así como en la imagen exterior que ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON, S.L. debe exteriorizar con nuestros clientes y finalmente con el propio desarrollo global, por su fuerte compromiso con unos principios éticos irrenunciables.

III. A. Diversidad, inclusión y no discriminación

ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON S.L. se compromete a ofrecer un entorno de trabajo diverso, ofreciendo un trato igualmente respetuoso, favoreciendo la contratación y desarrollo de la relación laboral de personas con talento de los más diversos orígenes y condiciones.

Las creencias religiosas o políticas personales de los empleados, su origen, raza u orientación sexual no serán objeto de críticas ni intentarán influenciarse. Ningún empleado discriminará ni acosará a ningún compañero o colaborador y, en consecuencia, no se tolerarán prácticas abusivas o discriminatorias por razones de edad, origen, color, estado civil, condición médica, discapacidad física o mental, nacionalidad, raza, religión, ideología política, sexo, orientación sexual, identidad de género o cualquier otro factor establecido en la ley.

En orden a desarrollar el compromiso de Responsabilidad Social Corporativa asumido por la empresa para mejorar la calidad de vida del personal y de sus familias, se promoverá un ambiente de trabajo compatible con el desarrollo personal, ayudando a las personas de sus equipos a conciliar de la mejor manera posible los requerimientos del trabajo con las necesidades de su vida personal y familiar.

III.B. Ambiente seguro en el entorno de trabajo

Una de nuestras principales prioridades empresariales es el compromiso de prevenir los riesgos laborales y fomentar la seguridad manteniendo un entorno de trabajo seguro a través de la implantación de todas las normas y prácticas adecuadas en materia de salud y seguridad.

La empresa se esfuerza en minimizar el riesgo de accidentes y enfermedades entre sus empleados mediante la inicial evaluación de riesgos asociados con tareas, equipamiento e instalaciones, la planificación, implantación, difusión y mejora continua de la forma adecuada del desarrollo de las actividades, utilizando equipamiento y prácticas laborales seguros, así como medios de protección efectivos para prevenir accidentes y averías. Asegurando proporcionar la información y formación adecuadas para que la estructura organizativa de la empresa pueda asumir sus funciones y garantizar unas condiciones de trabajo seguras.



Se estudiarán las causas de todos los accidentes e incidentes para aprender de ellos y eliminar o controlar las causas que los originaron.

Por ello, todos y cada uno de nosotros, debe asegurarse de que entiende los requisitos en materia de salud y seguridad que implica su puesto y buscar ayuda si lo necesita. Y en su caso, debe detener la actividad laboral si considera que no es segura, e intervenir si cree que alguna acción o decisión puede no cumplir los requisitos de salud y seguridad pertinentes, previa consulta con su supervisor.

III. C. Relación entre rendimiento, promoción profesional y retribuciones.

ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON, S.L. fomenta un entorno de trabajo que anima a los trabajadores a desarrollar su promoción profesional, mediante el esfuerzo, el rendimiento y la creatividad.

Las pagas y salario que se abonarán en los plazos establecidos por las exigencias derivadas de la legislación y convenios de referencia, será siempre reflejo del esfuerzo y rendimiento del personal, manteniendo siempre un estricto respeto de los derechos de asociación y representación sindical o de otro tipo vigente en la legislación.

III.D. Privacidad de la información de los trabajadores

La empresa respeta la privacidad personal de sus trabajadores conforme a las exigencias de la legislación vigente, convenios de aplicación y las políticas internas de la empresa.

Para garantizar los fines de seguridad o los objetivos empresariales del que deriva la utilización de los medios empresariales, la empresa puede revisar y monitorizar periódicamente los mensajes y registros de llamadas, según lo permitido por la legislación aplicable.

III.E. Protección de nuestros activos.

Como consecuencia de un largo periodo de desarrollo, la empresa cuenta con una amplia variedad de bienes, desarrollo tecnológico e información comercial, así como propiedad intelectual esenciales para que se protejan contra su uso o difusión no autorizados.

Todos los empleados tienen la responsabilidad de proteger cualquier información confidencial, sus productos y operaciones (información financiera, estrategias de negocio y de marketing, planes de negocio, procesos empresariales, tecnología y sistemas). Exclusivamente una autorización expresa de la Dirección de la empresa, hará posible difundir alguna información confidencial a otras partes (p. ej. proveedores, clientes u otros colaboradores o agentes). Solo será posible, bajo autorización de la dirección de la empresa y bajo la existencia de un acuerdo vigente, la difusión de información estrictamente necesaria para el fin perseguido.

El personal nunca debe hacer un uso inapropiado de los activos ni permitir que otros lo hagan. La infraestructura y el sistema de comunicaciones solo se utilizarán para propósitos laborales legítimos, o de acuerdo con lo autorizado por la dirección. Por tanto, está prohibido el uso de su sistema de información

empresarial para acceder, copiar, almacenar o transmitir cualquier tipo de información o datos que se consideren ofensivos, obscenos o inadecuados.

En garantía de la seguridad y de la correcta gestión del sistema de comunicaciones, la empresa podrá monitorizar, conforme a la legislación vigente, su sistema de comunicaciones e infraestructura.

IV. EL CÓDIGO ÉTICO RESPECTO A NUESTRO ENTORNO.

IV.A. La calidad de nuestros productos, nuestros servicios

La Dirección de Enganches y Remolques Aragón S.L. considera la calidad como un factor esencial para el éxito de la empresa, implicando a cada departamento como responsable de la calidad dentro de la función que realiza dado que consideramos la calidad de nuestros productos y servicios como un estándar clave de nuestra organización establecida mediante un proceso activo de mejoras que garantizan principios básicos tales como:

Garantizar y mejorar la competitividad de los productos comercializados y del servicio prestado, optimizando la relación calidad-precio-plazo de entrega.

Satisfacer plenamente los requisitos y las necesidades de nuestros clientes sin interferir en el cumplimiento de requisitos legales inherentes a nuestras actividades, tales como la Directiva 94/20 CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de Mayo de 1.994; del Reglamento nº55 de la CEPE , del Real Decreto nº 736/1988 y Orden CTE/3191/2002 de 5 de diciembre; del Real Decreto nº 866/2010; de la Directiva 95/54/CE y de la normativa ECE R48.

Desarrollar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad dentro de toda la organización así como fomentar y desarrollar actividades de mejora continua en nuestras actividades así como en nuestro Sistema de Gestión de Calidad mediante el seguimiento de los objetivos de calidad que se establezcan en cada momento y la revisión de la presente Política de Calidad para su continua adecuación al resto de políticas de la empresa.

Enganches Aragón cree firmemente en la importancia del factor humano, por lo que fomentará la formación y motivación adecuada para desarrollar las actividades de su puesto de trabajo así como un entorno positivo.

La Dirección de Enganches Aragón se compromete a establecer las medidas preventivas necesarias para lograr los estándares de Calidad y satisfacer al cliente.

La Dirección de Enganches Aragón cree de vital importancia mantener una constante evolución y renovación de nuestros medios, por lo que dedicará los recursos técnicos y humanos necesarios para poder cumplir los objetivos de la política de calidad.

La Dirección de Enganches Aragón se compromete a cumplir la presente Política de Calidad, a difundirla y explicarla al resto de la organización por medio del Sistema de Calidad implantado.



IV.B. Relación con clientes, proveedores y socios

ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON, S.L. pretende ser un proveedor preferido de todos sus clientes, ofreciendo productos y servicios de calidad superior mediante una competencia honrada y justa garantizando siempre la confidencialidad de la información comercial delicada que se nos proporciona respetando cualquier obligación contractual o legal con respecto a la confidencialidad.

Nuestros precios y prácticas de marketing cumplen con los estándares legales y éticos establecidos legalmente.

Nuestros proveedores y socios compartirán nuestros valores esenciales con una conducta empresarial ética y legal que coincidan con ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON, S.L.

Nuestra empresa confía que sus clientes, proveedores y socios se adhieran por completo a nuestros valores y principios de cumplimiento de la ley y comportamiento ético teniendo derecho a auditar el rendimiento de clientes, proveedores y socios en términos de legalidad y ética.

En caso de incumplimiento repetido y persistente del cliente, proveedor o socio con un compromiso importante y en ausencia de un plan de acción efectivo para ponerle remedio, se reconsiderará la relación comercial y ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON, S.L. tendrá derecho a rescindirla, si se da el caso.

IV.C. Respeto a la información confidencial y con derechos de propiedad de otros.

ENGANCHES ARAGON, S.L. protegerá la información confidencial o sujeta a derechos de propiedad que obre en su poder y pertenezca a otras partes (clientes, proveedores, "joint ventures" y otros socios).

La empresa no obtiene información a competitiva por medios ilegales o inmorales, ni solicita a terceros o emplea información con derechos de propiedad ajena.

ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON, S.L. cree en la competencia justa en el ámbito mercantil y se obliga a cumplir la legislación sobre competencia y las leyes antitrust vigentes en los lugares en que desarrolla su actividad. Todos los trabajadores deben evitar situaciones que puedan conducir comportamientos ilegales y anticompetitivos en sus tratos con competidores, clientes, proveedores y otros socios.

IV.D. Conflictos de intereses

Todas las decisiones de los trabajadores en relación con el negocio deben tomarse teniendo en cuenta lo mejor para los intereses de la empresa, y no otras consideraciones. Por tanto, los trabajadores evitarán cualquier situación que pueda crear conflictos entre los intereses de ENGANCHES Y REMOLQUE ARAGON, S.L. y los suyos propios.

IV.E. Política Anti-Sobornos y Anti-Corrupción.

ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON, S.L. y todos sus empleados cumplen todas las leyes y normas en contra del soborno y la corrupción en todos los lugares en que desarrolla su actividad.

Todo el personal de la empresa seguirá los siguientes criterios:



Los trabajadores, así como cualquier otra persona que realice actividades en nombre de la empresa (como pueden ser sus representantes), no podrán aceptar ni ofrecer regalos, obsequios, entretenimiento ni ningún otro tipo de beneficio que de forma razonable se pudiese interpretar que pudiese influir en decisiones públicas o empresariales, ni inducir una conducta impropia por parte de una entidad pública o empresarial.

Los pagos a distribuidores, asesores, consultores, proveedores y otras partes se basarán única y exclusivamente en los productos o servicios contratados y no en ningún otro aspecto que pudiera interpretarse como un soborno.

Los regalos deben situarse dentro de lo razonable y de los límites legales del país en el que se ofrecen o se reciben y la empresa los debe registrarlos con exactitud.

Todos debemos denunciar el soborno y las sospechas o alegaciones de soborno. En caso de duda, busca siempre consejo si dudas sobre cómo actuar.

IV.F. Nuestra imagen.

ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON, S.L. pretende ser transparente en su información con todos sus proveedores, clientes y colaboradores, evitando difundir ninguna información delicada que pudiese perjudicar los intereses de la empresa.

La empresa cuenta con controles y procesos internos apropiados para asegurar de que los registros de contabilidad e informes financieros cumplen los requisitos legales y normativos.

V. CÓDIGO ÉTICO. NUESTRO COMPROMISO CON EL MUNDO.

ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON, S.L. tiene el compromiso de integrar la prevención de la contaminación en todos los ámbitos de nuestra gestión, promoviendo políticas de mejora continua en nuestro comportamiento medioambiental.

Con este fin, establecemos metas y objetivos medioambientales y revisamos periódicamente el rendimiento de los indicadores medioambientales.

Promovemos el reciclaje, estableciendo el uso de materiales recuperados como una actividad empresarial. Hacemos que nuestros trabajadores se impliquen en los objetivos y metas, teniendo en cuenta sus sugerencias y creando un clima de participación, comunicación y trabajo en equipo. Y finalmente, fomentamos la formación de nuestro personal.

Mantenemos una actitud de cooperación y comunicación abierta con el exterior a través de nuestros clientes, proveedores e interesados, así como con las autoridades medioambientales.

Trabajamos en el mantenimiento del Sistema de Gestión Medioambiental, con la certeza de que conllevará la mejora de nuestros resultados medioambientales.

VI. CANAL DE DENUNCIAS.

ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON, S.L. se compromete a mantener un entorno de trabajo en el que todo el mundo se sienta libre de hacer preguntas o plantear preocupaciones sobre el cumplimiento de la ley y la ética empresarial sin miedo a represalias.

Si tienes dudas sobre los requisitos del presente Código o sobre cualquier otra política sobre ética o cumplimiento de la ley, primero deberías comentar este tema con tu superior inmediato o con el equipo de Cumplimiento Legal, ya sea el Promotor de Cumplimiento Legal y/o la Encargada de Cumplimiento.

No dudes en buscar ayuda: es mejor preguntar o comentar un problema cuanto antes que ignorar un asunto ético o legal que pueda tener consecuencias más graves a largo plazo.

Si has sido objeto o has presenciado comportamientos no éticos en el centro de trabajo, incluyendo cualquier cosa ilegal, o si te preocupa que no se estén cumpliendo los requisitos establecidos en este Código o de cualquier otra política sobre ética y cumplimiento de la ley, debes denunciarlo (en persona, por teléfono o por correo electrónico o postal) sin demora.

ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON, S.L. tiene una política estricta que asegura que ningún empleado que denuncia un problema de buena fe será objeto de acciones disciplinarias ni censura de ningún tipo.

En Zaragoza, septiembre de 2.017

